



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Proclama del General Miguel Negrete (Puebla 3 de febrero de 1869)¹

PUEBLA. — Los pasajeros llegados de esta ciudad por al tren de ayer tarde, han traído los documentos que insertamos á continuación.

El C. Miguel Negrete, general de división del ejército nacional, á los mexicanos:

Conciudadanos:

Hallanada la Constitución, barrenadas todas las leyes, en vano ha pretendido el pueblo hacer valer sus derechos soberanos.

Los hombres de la situación, enseñoreados del poder, pretenden seguir oprimiendo á la nación por medio de la dictadura infame que están ejerciendo. Abrogandose facultades que les niega la Constitución, han venido desde Paso del Norte burlándose de la República, en nombre de la misma República.

Nuestros hermanos, que mejores servicios han prestado á la patria, ó gimen en calabozos, ó estan proscritos, o han sido

relegados al desprecio, mientras que los favoritos de los tiranos son colocados en los mejores puestos publicos.

Y como consecuencia da tan tortuosa marcha, el comercio esta paralizado y abatido, la agricultura en completa decadencia y la industria para concluir del todo. En cambio, se han entronizado la miseria, la inseguridad y la desconfianza pública.

¿Y veremos imposibles tantos y tan graves males? No, conciudadanos; porque entónces se nos tendrá por complices de sejemantes atentados.

Agrupaos, pues, en torno de la enseña nacional que garantiza todos los intereses y respeta el patriotismo y la virtud, y jurad conmigo no deponer las armas, hasta que sea un hecho la observancia de la Constitución y de las leyes de reforma.

Mexicanos: ¡Viva la Independencia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Constitución de 1857!

Puebla de Zaragoza, Febrero 3 de 1869. — Vuestro conciudadano y amigo *Miguel Negrete*.

¹ *Diario Oficial de la Federación*, t. III. n. 36, México, 5 de febrero de 1869.